	•						
	2. D. Antonio Vaquero Marcos.	1 115.	D.	Alejandro Stiefel Garcia-Junco.	148.	D	Emilio Alejandro Pol Gómez.
- 8	3. D. Juan José Valdueza Fernández.	116.		Angel Téllez Cantero.	149.	Ď.	Alfredo Javier Quintero Saave-
8	4. D. José Luis Vidaurrazaga Cañas.	117.		Francisco Javier de Tena-Cape-	177	D.	dra.
			υ.	llán Delgado.	150.	ъ	
	Jefatura Local de Cádiz	118.	n	José Antonio Vilches Sánchez.		Ъ.	Francisco José Rifón Sánchez.
		119.	D.	Juan Manual Vilabas Sanchez.	151.	Ь.	Marcial Rodríguez Barro.
	Sección de Puente	120.	D.	Juan Manuel Vilches Sánchez.	152.	Ŋ.	Jesús Angel Rodríguez García.
Q	5. D. Juan de la Cruz Acosta Navarro.			Santiago Fernando Villalba Sanz.	153.	Ď.	Angel José Rodriguez López.
		121.	D.	Miguel Jesús Zea Gandolfo.	154.	D,	Benjamín Teijeiro Menéndez.
0	6. D. Francisco Manuel Aragonés	-		Capaión de Mánuina	155.	D.	José Francisco Vilariño Agrás.
ā	Carrión.			Sección de Máquinas	156.	D.	Gerado Carlos de la Viña Garcia-
	7. D. Froilán Astilleros Valea.	122.	D.	Antonio Tomás Aguilera Cano.			Conde.
8	8. D. Francisco Javier Borreguero	123.	D.	Jesús Bolaño Ladrón de Gue-	157.	D.	Francisco Antonio Yañez Martí-
_	Serrano.	}		vara.	1		nez.
8	9. D. Antonio María Camacho	124.	D	Juan Fernández Daza.	ļ		
	Somoza.	125.		Manuel Luis García Valcarce.	ì		Sección de Máquinas
90	 D. Francisco Javier Cercas de Cas- 	126.		José Maroto Borrero.		_	•
	tro.	127.			158.	D.	Juan Manuel Ruibal Torrente.
' 9	D. Jaime Joaquín Devesa Sifferle	127.	D	Manuel Antonio Moratalla	ľ		_
9	2. D. José Manuel Duarte Castillo.	130	ъ	Loarte.		J	lefatura Local de Madrid
	3. D. Francisco Javier Fernández Por-	128.	D.	Agustín del Carmelo Moreno	ŀ		0 //
٠.	tillo de la Oliva.		-	Romero.			Sección de Puente
94		129.	D.	Miguel Angel Olmedo San Lau-	159.	D	Domingo Luís Bermejo Mora.
9				reano.	160.		Eloy Domingo Carro Cubeiro.
90		130.		Jorge Jesús Ruiz Soler.	161.	Ď.	Rafael Bautista Cordero.
9	7. D. Bartolomé Hernández Cano.	131	D.	Juan Vicente Santamaría Vizoso.	162.	Б.	José Teodoro Sibón Garcia.
98					104.	D.	Jose reducto Sibon Garcia.
90			Lo	fatura Local de La Coruña			Canadan A. Net . 1
0.	vantes.		Je,	atura Local de La Coruna			Sección de Maquinas
99				Sección de Puente ·	163.	D.	Francisco José Arrazola Mendez
100			_				The state of the s
101		132.	ĮD.	José Carlos Abeijón Abeijón.		- 1	lefatura Local de Tenerife
102		133.	D.	José Angel de Areba Tejerina.		•	charana isocar de Tentrije
103		134.	D.	Manuel Arés Gondell.			Sección de Puente
104	I. D. Joaquín Fernando Monedero	135.	D.	José María Beceiro González.		_	•
	Villén.	136.	D.	Avelino Blanco Agraso.	164.	D.	Arturo Lorenzo Alberto Vega.
10:	5. D. Miguel Angel Montesinos Fer-	137.	D.	Aniceto Cabado González.	165.	D.	José Gil Fanjul Viña.
	nández.	138.	Ď	Vicente Diz Diz.	166.		Samuel Manrique Camunas.
106		139.	Ď.	Luis Domingo Bodelón.	167.	D.	José Enrique Méndez Fumero.
10		140.	Ď.	Juan Carlos Fernández Saavedra.	168.	Ď.	Carlos José Reguera Blanco.
108		141.	D:	Juan Minust Court Court	169	D.	Luis Alonso Santos Jara.
109	·	142.	Б.	Juan Miguel Garcia Gomez.			
107			Ъ.	Jorge García-Casillas Hernández.			Sección de Máquinas
11/	lez.	143.		Abel Gil Sánchez.	170.	n	•
110		144.	Ď.	Carlos María Larranaga Ces.			Cecilio Bethencourt Bethencourt
111		145.	Ď.	Ramón Miguel López Cabido.	171		Francisco José Brito Castro.
112		146.	Ď.	Antonio Santiago Meira Abelló.	172.		Alexis Dionis Melián.
113		147.	D.	Francisco Vicente Pérez Gonzá-	173.	Ŋ.	Juan Carlos González Rodriguez
11/	I. D. David Soto Martel.			lez	174	D.	Julio Miranda Jorge

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8137 (Conclusión)

ORDEN de 31 de marzo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (Conclusión.)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reunan los requisitos establecidos para el desempeno de los mismos.

La adjudicación de puestos de trabajo a que se refiere el apartado 41, párrafo segundo, de la Orden de 19 de febrero de 1975, cuando implique un traslado de residencia del funcionario seleccionado, se llevará a cabo mediante Orden, a propuesta de la Secretaría General de Hacienda, previo informe de la Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto de trabajo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen

optar, al ilustrisimo señor Subsecretrio de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a las Delegaciones de Hacienda o de los Tribunales Económico-Administrativos, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y, otra segunda, al respectivo Delegado o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexo II y III, respectivamente), publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletin Oficial del Estado» del 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la Delegación de Hacienda a que corresponda la vacante, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las caracteristicas del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 31 de marzo de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Locahdad	Cuerpo. o Escala	Otros requisitos
INTERVENCION DELEGADA DE LA DIRECCION					·
GENERAL DE SEGUROS	ļ ,				
Jefe Sección Escalá A	24	1	MADRII	В	Idem.
INTERVENCION DELEGADA DEL MINISTERIO DE					
SANIDAD.					
Interventor Adjunto	26	1	MADRID	A	Experiencia y conocimiento en Intervención y Fiscalización.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE AN- DALUCIA.					-
Inspector Adjunto U.R.I. (Aduanas)	26	3	SEVILLA	A	Conocimientos Tributarios
Inspector Adjunto U.R.I. (Aduanas)	26	2	CADIZ	A	Idem.
Inspector Adjunto U.R.I. (Aduanas)	26	2	MALAGA	A	Idem.
Inspector Adjunto U.R.I. (Aduanas)	26	1	ALMERIA	A	Idem.
Subinspector U.R.I. (Aduanas)	20	1	SEVILLA	В	Idem.
Subinspector U.R.I. (Aduanas)	20	1	CADIZ	8	Idem.
Subinspector U.R.I. (Aduanas)	20	1	JEREZ FRA.	В	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA DE CADIZ					
Jefe Serv. Coord. Hdas. Territor.	25	. 1	CAD12	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Asuntos Generales	21	;	ALGECIRAS	ВоС	Idem.
Jefe Negoci ado B	16	ì	ALGECIRAS	Во€	, Idem.
Administrador de Hacienda	26	1	PTO.STA.MARIA	Аов	Idem.
Jefe Sección lª Gestión Tributaria	23	ì	PTO,STA.MARIA	A o B	Idem.
Jefe Secc. Importación y C ontrab.	23	1.	CADIZ	АоВ	Conocimientos tributarios y Aduaneros
Administrador de Hacienda	24	1	SANLUCAR BARR.	АоВ	Conocimientos tributa rios .
Jefe Sección la	23	1	SANLUCAR BAR.	АОВ	Conocimientos Tributario:
				,	·
DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN					
Operador Periférico	12	. 1 -	JAEN	c o D	Conocimientos informáticos
DELEGACION DE HACTENDA DE MALACA					
Adjunto Jefe Dep. Cestión Tribut.	27	i	MALAGA	. A	Conocimientos Tributarios
DELEGACION HACIENDA ESPECIAL DE ARACON] ;			,	
DELEGACION HACTENDA DE TERUEL		}			
Jefe Secc. Import. y Export. II.EE.	22	l l	TERUEL	ВоС	Conocimientos Tributarios y Aduaneros.
Administrador de Hacienda	24	ì	ALCAÑIZ	АОВ	Conocimientos Tributarios.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
DELEGACION DE HACTENDA ESPECIAL DE					·
ASTURIAS		E]		·
Inspector Adjunto U.R.I. (Aduanas)	50	2	OVIEDO	А	Conocimientos Tributarios
DELEGACION DE HACTENDA DE OVIEDO					·
Adjunto Jefe Dep. Gestión Tribut.	27.	1	OVIEDO	A	Coconomient os Trib utarios
Secretario General -	28	1	OATEDO	A	Conocimu entos trib uta
Jefe Negociado C (Aduanas)	14	ı	AVILES	СоВ	ldem.
Jefe Negociado C	14	2	LUARCA	Сов	ldem.
Administrador de Hacienda`	2 6	1	MIERES	А	ldem.
Jefe Negociado B	16	2	MIERES	вос	ldem.
Administrador de Hacienda	24	1	CANGAS NARCEA	A o B	Idem.
Fefe Negociado C -	34	1	CANGAS NARCEA	Cot	ldem.
		1			
DELEGACION DE HACTENDA ESPECIAL DE]_	1		
BALEARES.					
DELEGACION DE HACTENDA DE BALEARES		1			
lefe Sec. Contabilidad	73	1	PALMA MALLORCA	B o A	Conocimientos tributarios y Contabilidad.
lefe Sec. Tributos Locales	23	1	PALMA MALLORCA	АоВ	Conocimientos tributarios
Jefe Sec. Grabación	23	,1	PALMA MALLORCA	A o B	Conocimi entos inform áticos
Inspector Adjunto V.R.I. (Aduanas)	26	3	PALMA MAILLORCA	Λ	Conocimie ntos tributarios.
Jefe Secc. Contab. Recaudación (Aduanas).	21	1	PALMA MALLORCA	ВоС	Conocimientos tributarios y
ELEGACION HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS			1		Contabilidad del Estado.
ELEGACION HACIENDA LAS PALMAS					
Gestor de Recinto	22	1	LAS PALMAS DE G.C	ВоС	Conocimientos tributarios y Aduaneros.
Gestor Viajeros (Aerp.Las Palmas)	17	2	INGENIO	BoC	Idem.
Gestor Viajeros (Pto.Fco. Arrecife)	17	1	ARRECTE LANZAROTE	ВоС	Idem.
Jefe Sección Recaudación	23	ı	LAS PALMAS DE G.C	АоВ	Conocimientos tributarios.
Jefe Serv. Coord. Hdas. Territoriales	25	1	LAS PALMAS DE G.C	Аов	ldem.
Jefe Sección Archivo	23	1 1	LAS PALMAS DE GO	A o B	ldem.
Jefe Negociado B	16	. 6	LAS PALMACI DE GLO	ВоС	Idem.
Jefe Negociado C	14	6	LAS PALMAS DE G.C	C o D	Idem.
Jefe Sección 1°	23	1	S.BARTOLOME TIRA	A o B	ldem.
Jefe Sección lª	23	1	STA.MARIA DE GUL	A o B	ldem.
Jefe Negociado C (Admón Fuerteventura)	14	1	PUERTO DEL ROSAR O	D C o D	idem.
Jefe Depende. Reg. Gestión Tribut.	28	1	LAS PALMAS DE G.	A •	ldem
DELECACION DE HACIENDA DE TENERIFE					
Jefe Serc. Gest.Aduanera Contrab.	24		STALCRUZ TENERIFE	ΑυВ	Conocimientos tributarios
uere seno. Gest.Aduaner a contra o.			1		Aduaneros

Puesso de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Ouros requisitos
Jefe Sección Impuestos Especiales	51	1	STA.CRUZ TENERIFE	АОВ	Conocimientos tributarios
Administrador P.Francos Gomera	23	1 .	S.SEBASTIAN COM.	, A o B	[dem.
DELEGACION HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA					
LA MANCHA					
DELEGACION DE HACIENDA DE ALBACETE					•
Jefe Equipo Información	20	1	ALBACETE	8 o C	Conocimientos tributarios.
Jefe Secc. Registro General	20	1	ALBACETE	BoC	Idem.
Jefe negociado C	14	5	ALBACETE	CoD	Idem.
Jefe Secc. Import. Export.II.EE.	22	ι	ALEACETE	ВоС	Conocimientos tributarios y aduaneros.
Administrador de Hacienda	24	-1	r La RODA	A o B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección 1ª	. 22	ι	LA RODA	ВоС	(dem.
Jefe Negociado C	14	1	LA RODA	CoD	Idem
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PRO-					
VINCIAL .			.	į	
Jefe Negociado C	14	1	ALBACETE	C o D	Conocimientos tributarios
DELEGACION DE HACTENDA DE CTUDAD REAL					
Jefe dependencia Tesorería	27	1	CIUDAD REAL	A	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado B	16	2	PUERTOLLANO	ВоС	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	VALDEPEÑAS	ВоС	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA DE CUENCA					
Portero Mayor-Vigilante	. 8	1	CUENCA	E	
Jefe Negociado B	16	3	CUENCA	вос	
Jefe de Equipo	10	ì	CUENCA	Сор	
Puesto Trabajo Nivel 8 Grupo D	8	2	CUENCA	Ď	-
Puesto Trabajo Nivel 7 Grupo D 🐰	7	. 2	CUENCA	Ð	,
Jefe Negociado C	14	1	TARANCON	Сор	
DELEGACION DE HACTENDA DE TOLEDO				·	
Jefe Negociado B	16	2	TOLEDO	ВоС	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado C	14	. 2	TOLEDO	CoD	Idem.
Administrador Hacienda	24	1	QUINTANAR OR.	АоВ	Idem.
Jefe Sección 17	55	1	QUINTANAR ORD.	В	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado C	1/1	1	QUINTANAR ORD.	CoD	ldem.

			, 		
Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
DELEGACION DE HACTENDA ESPECIAL DE CAS-					
TILLA-LEON	,				
DELEGACION HACIENDA LEON					•
Jefe Dependencia Informática	28	1	LEON	۸	Conocimientos teóricos y prácticos de informática.
Jefe Sec. Recursos y Devoluc.	23	1	LEON	A o R	Conocimientos tributarios.
Jefe negociado C	14	1	LEON	(o D	[dem.
Jefe Sección 1ª	23	1	ASTORGA	A o B	Idem.
Jefe de Sala	17	1	ASTORGA	Вог	Conocimientos informáticos
Jefe Sec. 1* Gestión Tributaria	23	1	PONFERRADA	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe de Sala	17	1	PONFERRADA	R o C	Conocimientos informáticos
			:		
DELEGACION DE HACIENDA DE PALENCIA	\ ·		1		
Jefe Sección Fiscal	22	1	PALENCIA	R	Conocimientos tributarios ; contabilidad del Estado.
DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA	1	1			
Jefe Sec. Recaudación	22	1	SALAMANCA	А о В	Conocimi entos tributa rios recaudación.
Jefe Sección Registro General	20	3	SALAMANCA	ВоС	Conocimient os tributario s exper. Deleg , Hacienda .
Jefe Negociado C	14	5	SALAMANCA	Сов	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE					
CATALUÑA		ł			
Jefe Adj. Regional Aduanas e II.EE.	28	1	BARCELONA	Α	
DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA				,	
Jefe Negociado B	161	1	1GUALADA	Вос	Conocimientos tributarios
·]				
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PRO-	1				
VINCIAL.		,			
Vocal	27	1	BARCELONA	A	Conocimientos tributarios
DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA					
DEBENDED DE TIMOTENON DE TANNAGONA	1				,
Jefe Sec. Gestión Aduan, y Contrab.	.13	1	TARRAGGNA	A o B	Conocimientos tributarios ; aduaneros.
Jefe Sec. Contrub. y Recaudación (Adwana	.) 23	1	TARRAGONA	АоВ	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
Jefe Unidad VRC (Aduanas)	25	1	TARRAGONA	АоВ	Conocimientos tributarios y aduaneros.
Jefe Negociado C	1.4	8	TARRAGONA	Сов	Conocimientos tributarios

Puesto de trabajo	Nivel	Número ,	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
DELEGACION DE HACTENDA DE GERONA					
Jefe Sec. Export. y Desgrav.	22	Ţ	LA JUNQUERA	В	Conocimientos adu aneros.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE			_		•
GALICIA]			
- DELEGACION DE HACTENDA DE LUGO					
Jefe•de Sala	17	1.	MONFORTE LEMOS	Вос	Conocimientos informáticos.
Jefe de Negociado B	16	i.	Lugo	вос	Conocimientos en Contabil <u>i</u>
DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE			.		dad del Estado.
	22	l·	ORENSE	ВоС	Conocimientos tributarios Contabilidad.
Jere Negociado B	16	ĵ	ORENSE	вос	Conocimientos tributarios
Operador Consola	}5	1	0R+ ⇔€	в о С	Conocimientos informáticos.
Jefe Negociado C	14	1	ORENSE	C o D	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado B	16	1	BARCO VALDEOR.	В 😝 С	Idem.
DELEGACION DE MACIENDA DE PONTEVEDRA					
Jefe Dependencia Informática	27	· i	PONTEVEDRA	A	Conocimientos informáticos.
DELEGACION DE HACIENDA DE VIGO		,			
Jefe Negociado B	16	2	AIGO	ВоС	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado C	14	Cy.	VIGO	Сов	idem.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE					
MADRID					
Jefe Sec. Secret. Administ. (Aduana.)	24	l .	DIRGAM	A O B	Conocimientos tributarios y aduaneros.
DELECACION DE HACTENDA DE MADRID					
Jefe Sección Grabación	P4	į	MADRID	A о В	Conocimientos informáticos.
Jele Sección 😯 Gestíón Tributaria	24	,	Admón SAN BLAS	А о В	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección 1º Gestión Tributaria	24	1	" FUENLABRADA	A o B	Idem.
				•	·
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE					
Jefe Sección Interv. y Fiscal.	24	ì	MURCIA	В	Experiencia y conocimiento en Fiscalización e Intervención.
DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA					
Jefe Dependencia Informática	.293	i	MURCIA	A	Conocimientos informáticos.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Jufe Serv. Coord.Hdam. Territor.		<u>.</u>	MURCIA	АстВ	Conocimientos tributarios
Jefe Equipo Iniormación		<u>.</u>	MCRCTA	Hot	Idem.
Jele Negociado B	:1.		MURCIA	Вос	Ederm.
Jete Negociado (. 1		мі)ВСТА	C 1	ldem.
lefe Negocrado -	, ;	}	1 41,010	0.01	l dem.
Sefe Negociado S	1		10007	Col	ldem.
efe Negociado			MULA	C 6 T	Iden.
ELEGACION HACTENDA ESPECIAL DEL PAIS	<u> </u> 				•
ASCO					
aspector Adjunto U.R.I. (Aduanas)		ì	BilHAO	٨	
ofe Sec. Secret. Adv*. (Addanas)	. 4	i	BILBAO	B	
rquitecto Técnico	.9	ı	SAN SEBASTIAN	[6	
	; 	-			
LEGACION HACTERDA GUIPUXCOA					
estor Recinto		ş	LRHN	İs	Conocimientos tributarios y
		٠	180N	В	Aduaneros.
stor Viageros •			11500	į,	TAK III.
LEGACION DE HACTENDA DE VIZCAYA					
 de Sec. Planit. Control y Adva.		ì	BILBAO	n,	Conocimientos aduanero s
ele Sec. Importae . Canal Deusto		1	BillBAO=Decisio	Ħ	ldem.
de Sec. Export. Desgr. y Cabotaje		ı	BILBAO Benisto	В	ldem.
rfe Adjunto Unidad VRC	,	4	- 	Аоч	Conocimientos aduaneros y -
					experiencia en Gestión Adu<u>a</u> nemo.
Me Nec. Erquisia rên Inchatos		;	B11.BAO	R	Conocimientos tributarios.
fe Sec. Infor. y Asistent. Contribuy		1	B1LBA⊖	н	Concernientos tributarios
fe Sec. Recursos y Devoluciones		3	BILBAO /	Н	ldem.
fe Sec. Serv. Generales y Gastos P.	,	l	BILBAO	В	I dem .
ecretario General	179	ì	BILRAO	Α	ldem.
efe Unidad Técnica y Asuntos Gles.	-1	1	B11.BAO	ы	Idem.
fe Sec. Registro General	290	1	BILBAU	В о	Edem.
efe Secretaría Administrativa		1	BILBAG	f 3	ldem.
efe Sección Fiscal		1	BILBAU .	В	ldem.
ete (acc. Import, Aeropuerto Bilbao		l	BILBAO	В	Conocimientos tributarios y
			}		Aduaneros.
efe Negociado B	11.	18	BILBAO	8 o C	Conoclmientos tributarios
efe Negociado C	3.4	10	BILBAG	Coll	ldem. 1
ELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA	- 1		.		
and the state of t					
10JA. Inspector Jelo W.K.L. (Aduanas)	, re.	1	LOGROÑO	۸	Conocimientos tributa rios y
ispector Servente. (Addamas)	<u> </u>			••	Aduaneros.
]		1		1

Puesto de trabajo	Nivel	Numero	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
DELEGACION RE HACTENDA DE LA RIOJA					
Administrador Hacienda	4	. 1	- HARO	AoB	Conocimientos tributarios.
lein Nección 2ª	22	1	HARO	₽oC	1dem.
lete de Sala	1''	1	HARO	C o D	Conocimientos informáticos
fefe de Sala	17	1	CALAHORRA	CoD	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE				:	
ALENCIA DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE					
	17	1 -	ALCOY	ВоС	Conocimientos informáticos
lefe de Sala	17	1	VILLENA	ВоС	Idem.
lefe de Sala	. 17	1 :	VI BUBUN		
onsorcio de compensación de Securos efe de Servicio de Cobertura de Segu-					
os Volun tarios	. 26	i.	MADRID	A -	Licenciado en Derecho - De- recho de Seguros y conoci- mientos de Técnica Asegura- dora.
efe de Sección de Recursos Económ icos	24	1	MADRID .	A O B	Experiencia en Gestión de recursos económicos.
ecretaçio/a puesto de trabajo Nivel 30	. 13	ι.	MADRID	CoD	Taquigrafía. Se valora con <u>o</u> cimientos de idiomas.
CENTRO DE CESTION Y COOPERACION TRIBU-					
TARIA					İ
SERVICIOS CENTRALES			:		
SUBDIRECCION GRAL. COORDINACION MEDIOS PERSONALES DE LA ADMON. TERRITORIAL.					
Director Programu	20· ·	1	MADRIO	Ло В	Licenciado en Psicología y
POSTURALOG POOLERHICOS		*			experiencia en trabajos re lacionados con selección — de personal.
SERVICIOS PERIFERICOS			BALEARES-Capit	€ o Đ	
dete Negociado Escala C	• 14	2	BALEARES-Capic		
ante Seccion Informática	.20		CADIZ	ВоС	
DIRECCION TERRITORIAL ECONOMIA Y COME	R-				
CIO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Subdirector Territorial Economia y Co	<u></u>				
mercio	27	1	VALENCIA .	A o B	Especialización y experien
SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO					cia en comercio exterior y dominio de un idioma extran
SECRETARIA SECRETARIO DE ESTADO					jero.
Personal Secretaria Secretario Estado	15	ı ı	MADRID	CoD	<u> </u>